





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Expediente: CONTRATACIÓN SUSCRIPCIÓN PÓLIZA SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL. Nº 53-2015

Procedimiento: PROCEDIMIENTO ABIERTO Tramitación: ORDINARIA

Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.

Día: 20/10/2015. Hora comienzo: 13:10h Hora finalización: 13:30h

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, Concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

Inmaculada Amat Martínez, Concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible.

Francisco Carbonell Pons, Concejal delegado del Área de Gestión de Atención a Personas.

Jorge Planells Andreu, Concejal del Grup Municipal del Partido Popular.

Pau Alabajos Ferrer, Concejal del Grup Municipal de Compromís.

Francisco José Cubas Monedero, Concejal del Grup Municipal de Ciudadanos.

Mª Carmen Aparisi Aparisi, Interventora General.

Pilar Guillén Zaragoza, Letrada de la Asesoría Jurídica.

Secretaria: Mª Ángeles Codoñer Gadea, jefa de unidad de Contratación y Compras.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder al acto público de apertura de los sobres que contienen las proposiciones correspondientes a los criterios cuantificables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas, previstos en la cláusula 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con lo exigido en los artículos 150 y 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 22.1.c) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo.

En primer lugar se hace público a los presentes el resultado de la evaluación de los criterios no cuantificables automáticamente, efectuada por el Sr. Secretario General de la Administración Municipal, que ha quedado del modo siguiente:

Empresas admitidas:	Prestación del servicio (Máx.5)	Mejoras (Máx.5)	Total
ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAWSL EN ESPAÑA	4,25	4	8,25
AXA SEGUROS GENERAL, SEA DE SEGUROS Y REASEGUROS	0,00	0,50	0,50
SEGUROS Y REASEGUROS, SA	3,00	0,00	3,00
SEGURCAIXA ADESLAS, SA	2,00	3,00	5,00

Por el sr. Presidente se pregunta si existe alguna duda o se necesita alguna aclaración no habiendo ninguna intervención.

Seguidamente se inicia la apertura del sobre que contiene documentación correspondiente a los criterios cuantificables automáticamente cuyo resultado es el siguiente:

	ZURICH INSURANCE PLC	AXA SEGUROS GENERAL, SEA DE SEGUROS Y REASEGU- ROS	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, CÍA DE SEGUROS Y REASEGU- ROS, SA	SEGURCAIX A ADESLAS, SA SEGUROS Y REASEGU- ROS
Prima Neta Anual: Recargos e impuestos: TOTAL A PAGAR:	63.353,00	52.001,88	58.600,00	42.190,40
	3.896,21	3.198,12	3.603,90	2.594,70
	67.249,21	55.200,00	62.203,90	44.785,10
Incremento de las sumas aseguradas por siniestro hasta la cantidad deeuros.	HASTA	HASTA	HASTA	HASTA
	10.000.000€	3.000.000€	3.600.000	6.000.000
Incremento de la sumas aseguras por anualidad de seguro hasta la cantidad deeuros.	HASTA 10.000.000€	SIN LÍMITE. Excepto límite por anualidad para la cobertura de Productos/Pos t trabajos que se mantiene en 3.000.000€	HASTA 7.200.000€	HASTA 12.000.000
Incremento del límite por víctima de responsabilidad civil patronal hasta la cantidad deeuros.	HASTA	HASTA	HASTA	HASTA
	900.000€	600.000€	900.000€	1.000.000€
Reducción de la franquicia hasta la cantidad de …euros.	HASTA 250€	Franquicia gral 300€ Daños por agua 900€	HASTA 150	0



	ZURICH INSURANCE PLC	AXA SEGUROS GENERAL, SEA DE SEGUROS Y REASEGU- ROS	MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, CÍA DE SEGUROS Y REASEGU- ROS, SA	SEGURCAIX A ADESLAS, SA SEGUROS Y REASEGU- ROS
Ampliación de la retroactividad temporal según cláusula del pliego: ☐ SI ☐ NOHASTA	X SI □ NO	□ SI X NO	X SI NO	X SI NO

La Mesa se da por enterada y acuerda se remita para informe que contenga la valoración aplicando la fórmula matemática aprobada en los pliegos y la puntuación global obtenida por todos los conceptos. Con el resultado global se convocará nuevamente a la Mesa.

El presidente da por terminada la reunión siendo las 13:30 horas Y para constancia de lo tratado redacto el acta que yo, el secretario, someto a la firma del presidente y vocales presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente

Andres Campos Casado

Inmaculada Amat Martínez

Jorge Planells Andreu

Francisco José Cubas Monedero.

~ Pilar Guillen Zaragoza.

Secretaria

Ma. Ángeles Codoñer Gadea.

Vocales

Francisco Carbonell Pons.

Pau Alabajos Ferrer

Mª Carmen Aparisi Aparisi.